I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO DE EDUCACION*

-Aprueba Finiquito de contrato de trabajo.

LOTA, 0 9 ABR, 2019

DECRETO Nº 994 .-/(C)

Vistos:

Contrato de Trabajo por servicio de fecha 01 de Enero de 2019 al 28 de Febrero de 2019, entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación y Don (ña) MOLINA DUARTE JOSE OMAR; Decreto DEM Nº 601 DEL 03.09.2015 y Decreto Nº 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr, Alcalde"; Artículo 159 numeral 2 del Código del Trabajo; y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBESE finiquito que da cuenta del término de la relación laboral entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el Trabajador, CELADOR ESCUELA THOMPSON MATTHEWS, , Don (ña) MOLINA DUARTE JOSE OMAR

2.- Lo anteriormente indicado rige a contar del 28 de Febrero de 2019 por la causal del Código del Trabajo Art. 159 Inciso 4. Vencimiento del plazo convenido en el contrato.

3.- PROCÉDASE al pago de la suma de \$ 51072.- (Cincuenta y Un Mil Setenta y Dos Pesos), por concepto de Feriado Proporcional.-

4.- IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ÍTEM

215-23-01-004 Desahucio e Indemnizaciones - FONDOS SUBVENCION NORMAL

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE .-

UNICIPALIE SECRETARIO MUNICIPAL

OSE MICHEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

MUHEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JDAZ

DISTRIBUCION:

- -Interesado
- -Alcaldia
- -Contraloria
- -Transparencia Municipal
- -Sub- Depto. Remuneraciones
- -Sub-Depto. Personal
- -Carpeta Funcionario
- -Archivo